Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 10

Fecha:	**20**	**de**	**Junio**	**de**	**2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**			**CONVENIO**	
Contrato número:	1.110-12.14-0064	de	10 Febrero del 2023		
Disponibilidad No. 5500004401 del 26 de enero de 2023 **Registro presupuestal RPC** 5600046469 del 10 de febrero de 2023 **Apropiaciones:1-1001/1159/2320202008/3240401010010000/PI32-101715/1/2/01/12: LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/servicios prestados a las empresas y servicios de/Educ Ambiental en contexto/** Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental, mediante un acompañamiento profesional, técnico y asistencial.					
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).					
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión). **LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL 4:** Valle Departamento Verde y Sostenible **LINEA DE ACCION 404**. Valle fortalece la cultura ambiental **META DE PRODUCTO** MP404010100104. Gestionar 3 proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA en contextos urbanos y rurales en el periodo de gobierno. **OBJETIVO PRINCIPAL:** Aportar elementos eficientes de gestión conjunta desde los territorios a nivel nacional, las administraciones municipales, distritales, comunidad, sector productivo y academia, entre otros, transformando el modelo de desarrollo del departamento para generar equidad, competitividad, sostenibilidad, participación ciudadana y transparencia. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales **PROGRAMA 40401:** Educación ambiental integral **SUBPROGRAMA** 4040101. Educación Ambiental en contextos rurales y urbanos **ELEMENTO PEP:** PI32-101715/1/2/01/12 Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental, mediante un acompañamiento profesional, técnico y asistencial **Posición Presupuestaria:** 2320202008 **Cuenta Mayor: 5507052101-** Honorarios					
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"					

Powered by CamScanner

Supervisor:	MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA SUPERVISORA C.C.66706329; Teléfono: 3103901646
Contratista:	ERIKA FERNANDA CARDENAS MURILLO PROFESIONAL CONTRATISTA. C.C. 1130678391; Teléfono: 3014479963

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **junio de 2023** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **junio de 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Capacitar comunidades y organizaciones en componentes administrativos que permitan la consolidación de sus emprendimientos de producción sostenible, conservación, turismo de naturaleza o a fines. 2. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 3. Acompañar, apoyar y representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera de su apoyo, según como se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto. 4. Producto: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato. 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de junio de 2023:	**100%** **83.33%** ✓

Powered by CamScanner

	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adiciones	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Capacitar comunidades y organizaciones en componentes administrativos que permitan la consolidación de sus emprendimientos de producción sostenible, conservación, turismo de naturaleza o a fines.

- El contratista realizó capacitación al grupo de Formadores de Paz de la comuna 21 del municipio de Cali en el barrio tercer milenio pizamosII, donde trabajan en equipo organizando proyectos con temas de recreación con niños, adultos mayores y discapacitados en la comunidad, para contribuir al mejoramiento en la sensibilización de la Educación Ambiental y las necesidades en el medio ambiente, contribuyendo a minimizar los impactos ambientales con acciones importantes de ornato, limpieza, siembra de especies florales, adicionalmente dio a conocer el Plan Nacional de Negocios Verdes se ha definido como actividades económicas que responden a la visión del desarrollo sostenible, logrando crecimiento económico equitativo, desarrollo social y protección del medio ambiente que es una nueva forma de hacer negocios considerando nuevas expectativas del mercado.

- La contratista realizó capacitación a la comunidad del Parque Alameda del barrio Calimio del municipio de Cali comuna 21, con gran participación de mujeres cabeza de hogar donde dio a conocer la importancia del fortalecimiento de la cultura del medio ambiente, como el cuidado del agua que es un elemento muy importante para la vida

Powered by CamScanner

y es vital para el ser humano, así como para el resto de los animales y seres vivos que acompañan en el Planeta Tierra y desde proyecto de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca los tema de la huerta urbana casera con el objetivo de que la ciudadanía implemente métodos de cultivos caseros en sus viviendas para ayudar a contribuir a una soberanía alimentaria. Y el Plan de Negocios Verdes como una nueva forma de hacer negocios considerando nuevas expectativas a los emprendimientos del mercado, consumidores e impactos del producto y servicio. Se convierten en una oportunidad para generar competitividad económica, disminuir las brechas de desigualdad sin generar daños al medio ambiente.

- La contratista realizó planeación de cronograma y seguimiento para seguir realizando las actividades de capacitación programadas para el cumplimiento a las jornadas de sensibilidad en la Educación Ambiental y el Plan Nacional de Negocios Verdes y así darle el desarrollo al proyecto fortalecimiento de la estrategia en el Departamento del Valle del Cauca, el cual permiten dinamizar los procesos de aprendizaje de valores ambientales.

2. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- La contratista participó de la capacitación virtual dirigida por Luisa Maria Redondo de MIPG donde presentaron la ley 1712 de 2014 y la resolucion 1519 de 2020, que permite la ciudaddania conocer en tiempo real, cual es el estado de la Adminisracion Departamental con relacion la publicacion de la informacion aumentando y mejorando la participacion ciudadana. Cumpliendo como objetivo regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de la información

- El contratista participó de la capacitación virtual por el equipo de MIPG, donde presentaron el informe de auditoría de calidad M2-P7, y la socialización de gestión de riesgo y oportunidades DOFA donde invita a promover la Gestión Ambiental y el Desarrollo Sostenible en el Departamento del Valle Del Cauca, el cual tiene el objetivo la voluntad de los actores público, privadas y convenios interinstitucionales de sector ambiental para realizar alianzas estratégicas en todas sus actividades y se potencien o aumenten los efectos deseables (oportunidades). y proyectos, de modo que se prevengan o reduzcan efectos no deseados como a lo largo plazo de los patrones climáticos (amenazas).

Powered by CamScanner

3. Acompañar, apoyar y representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera de su apoyo, según como se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto.

- El contratista participó en la capacitacion dada por la contratista Adriana Rueda del area de Juridica, para la planificación y organización de las carpetas del convenio No. 1.440.13.03-0216 Corpocuencas, almacenamiento en las carpetas creada en Google Drive la información que han venido revisando en las reuniones bajo la directriz de la Supervisora María Fernanda Medina, con el fin tener acceso todo el equipo de trabajo los informes en las carpetas dè Ejecución del convenio, Gestión Financiera, y los Informes Ejecutivos.

- La contratista asistió y participó en la capacitacion de la campaña Cali volvamos a Sonreir que se lidero desde la Gobernacion del Valle del Cauca, con el fin de ponteciar el tejido social de la comunidad por medio de la vinculacion en el desarrollo de las intervenciones a traves de los procesos de participacion y de programas de cultura ciudadana fomento un trabajo mancomunado para desarrollar soluciones creativas que mejoren sus condiciones de vida.

- La contratista realizó gestión de difusión de la campaña Abrazaton Cali volvamos a Sonreir por medio de mensajes de WhatsApp y presencial guiando el proceso de fomentar la conexión emocional y la empatía entre las personas, promoviendo el contacto físico de forma respetuosa a los guardianes ambientales, con el fin de confirmar asistencia y desarrollar oportunidades para construir una comunidad comprometida con el medio ambiente.

- La contratista asistió en el gran lanzamiento de Campaña Abrazaton Cali, Volvamos a Sonreír donde se llevo acabo en el centro comercial Cosmocentro, cumpliendo con el fortaleciendo de la comunidad con la colaboracion de la Gobernacion del Valle del Cauca, llevando a cabo el objetivo de un signo externo de alegría, felicidad, aprecio, diversión, entusiasmo, solidaridad y recuperar el civismo que nos caracteriza como comunidad. Asi invitando a la comunidad formar parte de esta hermosa campaña y hacer buenas acciones por la ciudad y compartirlo en las redes sociales con el numeral **#CaliVolvamosASonreír**.

Powered by CamScanner

- La contratista asistió en el Foro: RETOS PARA LA FAMILIA, LA SOCIEDAD Y LA ESCUELA EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, apoyando el tema logístico, listados de asistencia y en el registro fotográfico. Donde los oradores de la Gobernación valle del Cauca, secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible y EMCALI, resaltaron el papel de la familia es la organización más importante a la que puede pertenecer una persona, aquella con la que formamos los vínculos de amor y apoyo más importantes en nuestra vida es la principal fuente de valores que son los padres que enseñan diversos valores fundamentales que debemos interiorizar y poner en práctica en nuestra vida con pequeñas acciones logramos grandes cambios fortaleciendo nuestro valle verde, sostenible e invencible.

4. Producto: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

- La contratista cumplió con la planeación de las actividades propuestas en el plan de trabajo del mes de junio para ejecutar en el marco de las actividades que requieren las obligaciones contractuales.

5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor

- La contratista elaboró la consolidación de la información entregada de las jornadas de siembras, recolección de residuos, educación ambiental donde lo han plasmado en los formatos socializado con temas centrales del seguimiento para el desarrollo de las actividades de los guardianes ambientales de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adicionalmente la planeación de las jornadas de las comunas organizando los insumos de materiales y los formatos de listados de asistencia, registro fotográfico y el formato donde se evidencia los grupos étnicos.

- La contratista apoyó en la elaboración del informe de suministro de materiales que fueron solicitados por los guardianes ambientales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la cual se está actualizando de acuerdo con las actividades realizadas por las comunas de la ciudad de Cali donde va a intervenir la Gobernadora Clara Luz Roldán González del Departamento del Valle del Cauca.

- La contratista participó en la coordinación de la reunión convocada por la Supervisora María Fernanda Medina en compañía del equipo de trabajo Jennifer Meza y Enna Saldaña las encargadas del área de archivo, con el fin de realizar una revisión y organización de los documentos que son requeridos al momento de la contratación, en conformidad con las normas legales establecidas de los 99 expedientes contractuales de la vigencia 2022.

Powered by CamScanner

- La contratista apoyó el proceso de gestión documental elaborando actas de cierre, acta de entrega recibo final de los contratistas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la recepción de firmas de la supervisora, haciendo respectivo control y seguimiento de las carpetas. Esto con el fin de verificar y entrega de las actividades y demás documentos implementados por la coordinación general (actas, listados de asistencia, registro fotográfico).

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: La contratista realizó el pago

Powered by CamScanner

oportuno de la seguridad social para el mes de mayo del 2023, planilla No.1055237253 Y CUS No.2120904363.
según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$19.800.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$19.800.000
Valor pagado	$13.200.000
Valor causado que no se ha pagado	$3.300.000
Valor total ejecutado	$16.500.000
Valor saldo por ejecutar	$3.300.000
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Cuota 1	Febrero	$3.300.000	Pagado
Cuota 2	Marzo	$3.300.000	Pagado
Cuota 3	Abril	$3.300.000	Pagado
Cuota 4	Mayo	$3.300.000	Pagado

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El**

Powered by CamScanner

Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES VALOR TOTAL	VALOR
Entregable 1: $ Actividades:	$
Entregable 2: $ Actividades:	$
Entregable 3: $ Actividades:	$
Entregable 4: $ Actividades:	$
TOTALES: $	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

Powered by CamScanner

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día: 21**	**De**	**Julio**	**De**	**2023**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

20	días del mes de	**Junio**	de	**2023**

MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA
C.C. 66706329
SUPERVISORA

Powered by CamScanner